



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CUDAP: EXP-UNC: 61087/2015

CÓRDOBA,

15 MAR 2016

**VISTO**

- El pedido efectuado por el Sr. Secretario de Salud y Ambiente Prof. Dr. Gustavo L. Irico solicitando la creación del Área de Ambiente en dicha Secretaria y;

**CONSIDERANDO:**

- La prioridad dada por la actual gestión de la Facultad de Ciencias Médicas al tema Ambiente, expresada en la creación de la Secretaria de Salud Pública y Ambiente (RHCD 35/2015);

- Que, el actual deterioro de múltiples ecosistemas y el riesgo que esto conlleva para la salud pública, lo cual implica un gran desafío al conocimiento científico en las Ciencias de la Salud;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 10 de marzo se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Crear el Área de Ambiente en la Secretaria de Salud Pública y Ambiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESESIS.**

**RESOLUCIÓN Nº:**  
MY.mmc.lbb

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARTA FIOLE CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

134